



Universidad Nacional de Salta
Sede Orán
Alvarado N° 751
Telefax 03878-421388

RESOLUCIÓN N° 169 16

San Ramón de la Nueva Orán, 30 MAY 2016

Expediente N° SO-19.129/16.-

VISTO:

El Pedido de Precios N° 008/16 relacionado con la compra de una Placa sin Carcasa para balanceo de carga, con dos puertos para placas wifi y dos cables pigtails para el Servidor de Red de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, en el mismo se dio cumplimiento a todas las disposiciones vigentes, Resolución N° 450-12 del Consejo Superior de la Universidad Nacional de Salta.-

Que, se debe tener en cuenta el informe de Preadjudicación de fecha 27 de mayo de 2016, siendo necesario la elaboración del correspondiente acto administrativo que avale las presentes actuaciones; y

POR ELLO:

*LA DIRECTORA DE LA SEDE ORAN
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E*

ARTICULO 1°: Adjudicar el presente Pedido de Precios N° 008/16 a la firma que a continuación se detalla:

- CIBERCON INFORMÁTICA - con domicilio en calle 25 de Mayo N° 440 de la ciudad de Orán, el ítems que a continuación se detalla, por la suma total de \$ 5.300,00 (Pesos Cinco Mil Trescientos):
- 1) 1 (uno) Router Board Mikro Tik RB394AH, para el Servidor de Red de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta.-

ARTICULO 2°: Imputar el gasto precedente en:

Inciso 4 – Bienes de Uso
Partida Principal 3 – Maquinaria y Equipo
Partida Parcial 6 – Equipo para Computación

ARTICULO 3°: Siga las presentes actuaciones a Dirección General de Administración y Dirección Económica, Contable y Patrimonial de la Sede Regional Orán y cúrsese copia a Secretaría Administrativa, Dirección de Contabilidad y Consejo Asesor para su conocimiento y efectos.

hc

*LIC. PEDRO E. RUEDA
SECRETARIO SEDE ORAN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA*



*Lic Mercedes Susana Macabate de Savoy
DIRECTORA SEDE ORAN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA*